# CoSeCha Informa

#### Colaboración en la ampliación del alumbrado público

En conjunto con la Municipalidad de Chazón, se realizó la ampliación del alumbrado público en el tramo de ingreso a la localidad por la ruta 11.

CoSeCha colaboró con la obra en concepto de materiales y con mano de obra calificada para realizar las instalaciones correspondientes.

El monto invertido en esta oportunidad fue de \$1.896.320.

El objetivo de la acción es mejorar la visibilidad en el acceso a nuestra localidad y la seguridad en el ingreso.



### Firma de convenio por el parque solar CoSeCha 1



En el transcurso de la última semana de enero se concretó la firma del convenio con el Banco de la Provincia de Córdoba, por el crédito para la construcción del parque solar CoSeCha 1. El crédito es por el monto de 120 millones de pesos, a devolver en un plazo de 5 años con un año de gracia para comenzar a pagarlo. El objetivo es, como fue publicado en boletines anteriores, concretar la construcción de un

parque solar fotovoltaico que permita, en el futuro, generar energía propia y ahorrar en la compra de energía a Epec.

#### Beneficios de construir un parque solar comunitario

- •Reducen la contaminación
- •Son una fuente de energía renovable
- •Contribuyen a la diversificación energética
- •Reducen las pérdidas de energía



Boletín 279 Febrero 2025

El Ganador del sorteo "Los iluminados" se hace acreedor de 100 KW de energía eléctrica provistos por la Cooperativa. El sorteo se realiza mes a mes ante autoridades fiscalizadoras, siendo el ganador informado de manera personal. El cupón debe ser depositado en la urna ubicada en el edificio de la cooperativa.

Ganador del mes anterior: Suc. Baccaro Vicente

N° de suministro **28** 

Próximo sorteo: **25/02/2025** 

## Los Iluminados

Lea atentamente el boletín informativo y responda el acertijo que dejamos a continuación.

- Nombre y apellido
- Dirección
- N° suministro



¿Cuál es el plazo de devolución del crédito para la construcción del Parque Solar CoSeCha 1? 5 años

10 años

20 años